



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2019

Federación Extremeña de Baloncesto

En Cáceres a 3 de octubre de 2020, siendo las 11:00 horas en el Pabellón Multiusos de Cáceres sita en la Avenida de Pierre de Coubertin 1 de Cáceres.

En aplicación al artículo 20 de los Estatutos de la Federación Extremeña de Baloncesto, comienza la Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria presidida por D. Martín Fariñas Romero, actuando como Secretario D. José Jorge Santos Pulido, con la presencia de 28 Asambleístas:

Dñ. Ana Álvarez García	D. Martín Ávalos Pinto	D. Jesús Luis Blanco Morales
D. Pedro Casco Frías	D. Francisco Chamorro Rodríguez	D. Álvaro Estévez Villegas
Dñ. Pilar García Bernáldez	D. Antonio Ramón Jiménez Delgado	D. Diego Jesús Lavado Martínez
D. Eulogio José Martín Gallardo	D. Antonio Martín Oncina	D. Fernando Medina Cebrián
D. Felipe Méndez Caballero	D. Felipe Méndez Jerez	D. Victor Morera Mainar
D. Antonio Tienza Villalobos	Dñ. María José Campos Roncero	D. Jesús Fernández García
D. José María Martín Vázquez	D. Pedro Juan Muriel Tato	D. Javier Ramos Gómez
Dñ. Silvia M ^a Bartolomé García	D. Juan Manuel Ferrer Rodrigo	D. Juan Pablo Márquez Batista
D. Fernando Méndez Román	D. Jesús Victor Sánchez Pablos	D. Manuel M ^a Maldonado Rodríguez
D. Saturnino Méndez Lorenzo		

CIF g10056406 Registro General E.D. fe26.

Punto 1.- CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA.

El Sr. Presidente continua con su Intervención:

“En aplicación del artículo 20 de los estatutos de la Federación Extremeña de Baloncesto se procede a la Constitución de la Asamblea General Extraordinaria 2020 de esta federación en primera convocatoria con la presencia de 28 Asambleístas, el Secretario General y el presidente que les habla”.

Pasamos al siguiente punto.

Punto 2.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

Buenos días de nuevo, gracias por estar en la Asamblea en un sábado frío en una situación complicada que estamos sufriendo pero creo que demostramos que amamos el baloncesto y que por este juego dejamos en casa a familias, trabajos, ocupaciones, ocio etc. En estos días he estado repasando y preparando la Asamblea, pero he de decir, que todavía soy mucho del pálpito de lo que me pide el cuerpo en cada momento y voy a decir lo que viniendo de Badajoz se me estaba ocurriendo. Soy amigo de un jugador de baloncesto que jugó en los Ángeles Lakers Terry Tiagle, que un día me dijo que cuándo entró por primera vez en el vestuario de los Lakers vió un mensaje que le llamó poderosamente la atención “NO PAIN NO GAME” “sin sufrimiento no se puede jugar”. Con esto quiero decir, que esta temporada vamos a pasar ratos complicados, pero creo, que el Deporte y el Baloncesto en particular, tiene que dar un pulso de vida a esta sociedad que ha entrado en pánico, que solo nos preocupamos en conservar la vida, y hay que decir que es bastante, pero si conservar la vida lo hacen los animales, reptiles etc, tengo que decir que nosotros somos humanos llenos de inquietudes de emociones, ansias por hacer cosas. Además de velar por conservar

patrocinador institucional

patrocinadores

proveedores





nuestras vidas, tenemos que velar para que la gente de nuestro baloncesto luche por vivir y el Deporte es esencial de la vida, no solo por cuestiones de salud, si no también por las vivencias y experiencias que nuestros deportistas sacan por participar. Tenemos que poner todas medidas que sean necesarias para desarrollar nuestro deporte desde el momento que nos permitan hacerlo. Por ello apelo que entre todos volvamos a recuperar las sensaciones de nuestros entrenamientos, partidos, y todo lo que podamos realizar para que este largo tiempo que llevamos parado, intentemos que se acorte lo máximo posible. Hay que hacerlo todo con los protocolos que se establezcan y teniendo en cuenta que el riesgo cero no existe, pero convencido de que el deporte tiene que ayudar en esta pandemia.

Como para este año hay que revestirse de valor, de algo de arrojo, esta Federación no puede estar de espalda a los valientes. Por lo tanto, esta Federación que ha ido en los últimos cuatro años, siendo muy rígida en la parcela económica no gastando mas de la cuenta y siendo hormiguitas para cualquier contingencia. Ha llegado este momento, la contingencia que pudiera ser para la Federación, debe ser destinada para aquellos que realmente está arriesgando y apuesta en estas circunstancias que son los Clubes. Tenemos que ayudar a los Clubes para que estos ayuden a los jugadores, entrenadores, etc. Hemos tomado una decisión de ayudar a los Clubes de categoría Nacional que tienen mas gastos federativos y será en proporción a esos gastos. Debemos estar con aquellos que salen a la cancha en una temporada atípica sin saber sin van ha tener público, no saben cuanto durará la temporada. Estas ayudas será a lo correspondiente del primer pago de arbitrajes que corresponda a cada equipo en su competición. Estas ayudas que vienen de las entrañas de la Federación, van destinadas a los clubes que mas están arriesgando. Espero que estas medida ayude a seguir engrasando el motor de los Clubes.

Pero no queda aquí la cosa, estamos tratando buscar la fórmula para ayudar a los Clubes que participen en los JUDEX y a los de Primera División Nacional Masculina y Femenina pero en estos momentos no tenemos cuantificado el techo de gasto que podemos hacer. Estamos intentando negociar con la Junta de Extremadura si nosotros podemos realizar convenios con los clubes para destinar ayudas directas y nos han dicho que no la podemos realizar. A partir de esto, estamos negociando con la administración de que manera podemos ayudar a los clubes y en cuanto tengamos la solución daremos la información. La idea es que entre el coste de la Licencia y la ayuda que se pueda realizar la diferencia sea a 0,00 o a favor de los Clubes. No queremos pecar de mandar un mensaje de tener el dinero en abundancia , pero entendemos que la obligación de esta Federación es promocionar el baloncesto y una manera, es ayudar a los que promocionan el baloncesto además de que son los que mas lo necesita en estos momentos. Como he dicho anteriormente la ayuda a los equipos Nacionales pagará la FEExB el importe correspondiente al primer plazo de arbitraje y en relación a los clubes de JUDEX se tendrán como referencia al número de licencias tramitadas y de ¿cómo se ayudará?, es lo que estamos negociando con la Junta de Extremadura y que muy probable sea en compesación de material deportivo o necesidades de material para el COVID.

Quiero comentaros que esta ayuda la tenía que decir AQUÍ en este momento a la Asamblea General, no he querido hacer campaña antes de mi elección ya que no es tema en el que se tenga que sacar rédito personal o ganarme mas adeptos y es por eso que los primeros en conocer estas ayudas son los/as miembros de la Junta Directiva y la Asamblea General. Y que este colchón económico y esta posibilidad de ayuda lo ha podido utilizar otra persona que hubiera conseguido la presidencia, pero en ningún caso he querido sacar provecho electoral sobre este tema que es vital para el Baloncesto Extremeño. Pero tenemos que decir que hay que poner en valor la buena gestión y decir las cosas claras si alerdeos personales. Hemos tenido la suerte que podemos pensar en estas ayudas en estos momentos por que si hubiera sucedido esto la



temporada pasada, quizás, no hubieramos llegado a las cantidades que muy probablemente lleguemos este año.

Tengo que continuar mi informe con un hecho importante que ha sido El Área de Formación nos hemos volcado en ello por que entre otras cosas hay actividades que no se han desarrollado como las propias competiciones y es el Área de la Federación que más ha crecido en los últimos meses. Hemos realizado cursos de nivel I en Badajoz, Cáceres y Plasencia con 84 alumnos entre las tres localidades que ya finalizó en el mes de febrero, y en estos momentos estamos en el proceso de un Curso de Nivel I en la localidad de Llerena con 28 alumnos y alumnas. Especialmente nos hace ilusión el curso de Llerena y ojalá muy pronto tengamos que hacer otro curso de entrenadores en otra zona como puede ser la de Don Benito-Villanueva. También hemos empezado el primer curso de Ciclo Inicial de Técnico Deportivo en Baloncesto los llamados Cursos Académicos, pero a su vez se han ido desarrollando ponencias ON LINE tanto en el ámbito de Entrenadores con el primer año de EXPERICESTO donde entrenadores Extremeños han sido los ponentes para transmitir ideas para la vuelta a los entrenamientos, desde aspectos técnicos, tácticos como de preparación física. Los cursos de entrenadores ha estado parada por el tema de la Ley del Ejercicio Profesional del Deporte y que una vez salió el Reglamento, hemos podido adaptar los Cursos Federativos a como establece el Reglamento de la Ley. Siguiendo un poco con la Ley de titulaciones, tenemos que decir que el Reglamento obliga que todas las personas que tuvieran titulaciones federativas tienen que acreditar cursos de Primeros Auxilios de 15 horas presenciales y que hemos podido comprobar que muchos entrenadores lo tenían que hacer y hemos organizado desde la FExB los cursos de primeros Auxilios con Carlos Ferrera para que todos los entrenadores y entrenadoras no tengan problemas con los requisitos que exige la Ley. Estos cursos suele tener un precio de entre 50 y 75 euros y nosotros hemos puesto un precio de 15 euros en plan simbólico para que los alumnos le den un valor, que parece que si no cuesta dinero la gente no se implica igual. Hemos comenzado en Badajoz, Cáceres y próximamente en Villafranca de los Barros. También os informamos que todos los entrenadores y entrenadoras tienen que tener un Seguro de Responsabilidad Civil y esta temporada será la Federación que disponga un Seguro de estas características para que todos los entrenadores que tengan licencia con la FExB esté cubierto. A partir de la siguiente temporada serán las propias personas o sus clubes que tendrán que gestionar este seguro para poder cumplir la Ley.

En relación a las Competiciones, la intención era poder finalizar las Competiciones JUDEX durante el mes de septiembre pero al no realizarse el Protocolo de la Junta de Extremadura no hemos podido organizar nada, lo que sí estamos interesados es organizar las Fases Finales de los Trofeos Diputación de Cáceres y Badajoz y lo primero que vamos hacer es consultar la disponibilidad de los equipos de aquellos que se clasificaron en su día. Nuestra idea es a lo largo del mes de Octubre organizarlo para que a finales de mes podamos celebrar las dos finales. En relación a los Campeonatos de España tengo que decir que los Campeonatos de España Infantiles y Cadetes de Selecciones Autonómicas se celebraron con normalidad y los que nos dio especialmente pena fue el aplazamiento del Minibasket que nos quedaban 15 días para celebrarlo y ya teníamos toda la logística organizada y la frustración de los chicos y las chicas y sus familias fue enorme. Tenemos que hacer algo con estos niños y niñas pero no sabemos el que, no podemos hacerles recuperar la experiencia y vivencias de un Campeonato pero si queremos que se sientan como integrantes de haber pertenecido a las Selecciones Extremeñas de Minibasket.

Hasta aquí el informe y el proyecto para esta temporada se realizará en función de que este maldito virus nos deje, con la valentía y seguridad máxima que podamos ofrecer pero con el objetivo y la claridad de que hay que seguir viviendo y tenemos que seguir haciendo las cosas por los chicos y chicas y todos juntos



debemos seguir trabajando por el baloncesto. Somos conscientes que este año vamos a perder deportistas, Clubes, también del Colectivo arbitral pero intentaremos ser creativos para que cuando estemos en la nueva normalidad podamos recuperar a todos aquellos que podamos perder ahora. Este es un maravilloso Deporte y tenemos que seguir promocionandolo con la mejor imagen posible.

Punto 3.- CALENDARIO DEPORTIVO DE COMPETICIONES OFICIALES FExB.

El Presidente cede la palabra al Secretario General.

Antes de nada quiero agradecer el apoyo por parte de la Asamblea General de mi ratificación en el puesto de Secretaría General celebrada en la sesión extraordinaria con anterioridad a esta. Pero tengo que dar las gracias evidentemente a las dos personas que tengo a mi izquierda a Jesús Blanco por que me engañó en que iba estar dos meses y que en septiembre buscaría otra persona y llevo 10 años y aunque reconozco que tuve reticencias debo decir que ha sido un cargo que me está haciendo disfrutar mucho como a nivel laboral como pasión de mi hobby preferido. Y en estos momentos le tengo agradecer especialmete al Presidente por la confianza que ha depositado en mí para desempeñar este cargo y por la propuesta que ha realizado a la Asamblea General para mi ratificación. También quiero agradecer a mis tres compañeros que trabaja conmigo y tengo que decir que aunque estamos en una situación complicada y da la sensación de que no hemos trabajado, por que no estamos de cara al público como lo venimos haciendo a lo largo de una temporada, cómo puede ser lo más vistoso en el tema de concentraciones de Tecnificación, organización de finales etc. Esta sensación de Standby que se puede transmitir, os tengo que asegurar que ha sido todo lo contrario. Incluso en el propio confinamiento desde casa hemos estado trabajando para estar preparados para el momento que pudieramos volver lo hicieramos lo más rápido posible. No sé cuantas bases de compeltición hemos ido haciendo en función del momento, hemos reajustar los proyectos a las distintas Instituciones, ya que nos había cogido en el momento de donde no nos había concedido ninguna Subvención y ha sido luchar para que se matuvieran en los términos económicos que se tenía en compromisos previos. Si tenemos un pero que poner en estos meses, ha sido la poca información que hemos dado en los primeros meses, pero creimos que era peor dar mala información o incompleta que podía cambiar cada semana, ha esperar que la situación mejorara ya que los meses de marzo y abril ha sido muy complicados. Sabéis que la información diaria de los medios de comunicación era que la famosa curva de contagiós no bajaba. Con permiso a Toni, voy a dar las gracias a Luis y a Jorge el gran trabajo que desarrollan en labores administrativos pero gracias a su gran formación pueden realizar varias tareas como ir a un colegio y hacer el Programa Proade o como ha sucedido en estos últimos meses, hemos puesto en marcha el Centro de Formación Deportiva y os pido un aplauso en agradecimiento a su trabajo.

APLUEDEN LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL.

SIGUE EL SECRETARIO GENERAL.

3.1 REGLAMENTO GENERAL DE COMPETICIONES.

En relación al Reglamento General de Competiciones decir que la modificación que se ha introducido es relación a la pandemia donde se ha articulado la forma de terminar las competiciones, como no lo hemos podido establecer este año. La única que se ha dado como finalizada la competición ha sido la Primera División Nacional Masculina, debido a que tiene el enlace con la Liga EBA y necesitabamos dar como finalizada, ya que el equipo Campeón tendría que tener tiempo para gestionar el ascenso y buscar los

patrocinador institucional



patrocinadores



proveedores





apoyos para esa nueva temporada. La Comisión Gestora FExB aprobó proclamar Campeón de Primera División Nacional Masculina a Sagrado Corazón después de escuchar a todos los equipos participantes en la Competición y por UNANIMIDAD vieron bien que el Campeón fuera este equipo por la trayectoria deportiva a lo largo de la temporada, no perdiendo ningún encuentro. El resto de competiciones han quedado desierto excepto Diputaciones de Badajoz y Cáceres que trataremos finalizarlas ya que no tienen vinculación con Ascensos ni Campeonatos de España.

En este Reglamento General de Competiciones hemos cambiado su redacción a una manera atemporal como por ejemplo los años de nacimiento. La idea ha sido traerlo a la Asamblea General y si se aprueba publicarlo en el DOE.

Antes de hacer la votación me pongo a disposición de algún miembro de la Asamblea para cualquier cuestión.

No se recibe ninguna pregunta y empieza la votación a la aprobación del Reglamento General de la Federación Extremeña de Baloncesto.

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 1
- Votos a favor: 28

Se aprueba por mayoría el Reglamento General de Competiciones de la Federación Extremeña de Baloncesto y su posterior envío a la Dirección General de Deportes para su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

3.2 BASES DE COMPETICIONES Y NORMATIVAS ESPECÍFICAS.

SIGUE EL SECRETARIO GENERAL CON LA PALABRA.

Como se han recibido enmiendas a las distintas Bases de Competición vamos a exponer las distintas bases de competición y a posteriori vamos a plantear las diferentes enmiendas y votarlas para que después adjuntar a las bases de competición aquellas que han sido aprobadas.

Hemos estado estudiando las distintas posibilidades y no ha sido fácil, ya que lo principal es tener un Protocolo de actuación ante el COVID-19. Muchos de los que estáis presentes y personas de Clubes nos han ido reclamando un Protocolo para empezar los entrenamientos, pero ha todos les hemos dicho lo mismo, hasta que no se haga el Protocolo de la Junta de Extremadura, elaborado por la Dirección General de Deportes y aprobado por la Consejería de Sanidad, la Federación no puede hacer ningún protocolo ya que desconocemos las medidas sanitarias que hay que poner en marcha. Entendemos que las competencias en sanidad las tiene la Junta de Extremadura y hasta que esta no se pronuncie no vamos hacer el nuestro.

No hemos recibido el protocolo, pero según nos han confirmado desde la Junta de Extremadura se publicará la próxima semana por lo tanto, podremos empezar las competiciones en el escenario 1. En el caso que se retrasara el protocolo y no lo tuvieramos antes del día 26 de octubre, tendremos que determinar pasar al escenario 2.

Una vez que tengamos el Protocolo de la Dirección General de Deportes, tenemos que elaborar un PROTOCOLO DE REFUERZO FExB en donde estará adaptado a nuestro deporte y que se los tendremos que enviar a la DGD para que sea validado. En cuanto lo tengamos validado se enviará a todos los Clubes y



estará expuesto en la página web de la FEb. Realizaremos una reunión telemática con todos los Clubes para explicar el protocolo e intentar resolver todas las dudas.

Para las diferentes bases de competición hemos planteado dos escenarios. El primero para comenzar el fin de semana del 7 y 8 Noviembre y un segundo escenario para comenzar en Enero. ¿Cuando se va a decidir empezar en el primer escenario? El 26 de octubre, es el día en el que decidiremos si empezamos o no en función de las recomendaciones sanitarias y de la Dirección General de Deportes. Tengo que decir que por parte de la Dirección General de Deportes, abogan para empezar las competiciones desde ya.

En relación a los Sistemas de Competición, hemos decidido plantear a la Asamblea realizando unos sistemas en función de cada categoría.

La Primera División Nacional Femenina como sabéis la organiza la Federación de Castilla la Mancha y que tenemos representación con C.B. Al-Qazeres y BB Baloncesto Badajoz que aprovecho la ocasión para dar la enhorabuena al Club de Badajoz por la inscripción en esta competición. En Primera División Nacional Masculina la hemos reducido a 8 equipos ya que creemos que serán los equipos que se inscribirán en ella, siendo el sistema en el escenario 1, liga regular mas ¼ de final en sistema Copa y Final a 4. En el posible 2º escenario sería reducir los dos grupos 4 equipos más una segunda fase que sería sistema Olímpico que se enfrentaría a los otros equipos del otro grupo y Final a 4.

En relación a las Competiciones de Diputación de Badajoz, en el 1er escenario se jugaría igual que en temporadas anteriores y en 2º escenario se realizaría grupos mas pequeños y se clasificaría para jugar en Semifinales y la final a partido único. Diputación de Cáceres, el 1er escenario sería igual que en temporada anteriores y en el 2º escenario sería hacer grupos de 4 equipos para finalizar una fase final en Semifinales y Final. En el Trofeo Diputaciones Senior Femenino, tenemos que decir que tenemos previsto un Sistema de Competición, pero realmente hasta no conocer los equipos inscritos no podremos hacer la Competición siempre teniendo en cuenta los cánones mínimos de partidos a jugar. En Competiciones JUDEX por tema de la Pandemia y sobre todo por que no tenemos establecido una clasificación final de la temporada pasada, se ha eliminado el Grupo Regional y todos los grupos serán de Proximidad Geográfica. Al finalizar esta temporada no se realizará RANKING por que es una temporada atípica y lo que tenemos que hacer es salvar la temporada dejando a un segundo plano la Competición y contar mas con la participación. El propio calendario nos permitirá poder recuperar partidos como son en los puentes o en vacaciones escolares. En el 1er escenario, hemos dividido la competición en tres Fases, comenzando con una primera Fase con grupos de 4 equipos en proximidad geográfica, mas una segunda fase que se organizaría en dos divisiones ORO y PLATA y entre la primera y segunda fase habría eliminatorias, a continuación de la segunda fase se jugaría las Fases Finales de la División de ORO y las de División de PLATA. En el escenario 2, la modificación sería quitar la segunda fase del escenario 1, y con esta supresión llegaríamos a las fechas de los Campeonatos de España de Clubes.

Seguimos preocupados por el abandono del deporte en el baloncesto femenino y hemos incorporado una nueva medida que creemos que puede ser una piedra mas para evitarlo. En años anteriores implantamos la norma que jugadoras de categoría Cadete puedan reforzar a equipos de categoría Senior, para facilitar que hubiera equipos de la máxima categoría de edad. Esta temporada proponemos en las Bases de Competición una excepcionalidad de que aquel Club que no tenga equipos de Categorías SENIOR pero si tengan jugadoras SUB-20, puedan jugar en categoría Junior, con tope de 2 jugadoras por acta y ese equipo no podría participar en la Fase Final.

En relación a las franjas horarias para disputar los encuentros, esta temporada hemos quitado los tripletes, por que se necesita cumplir el Protocolo y una de las medidas es limpiar y desinfectar al acabar los partidos.



En todas las competiciones solo puede haber dos partidos en cada pista de juego. Lo único que queda pendiente de saber es en los casos donde jugáis en transversales. Hemos hecho la consulta a la DGD y estamos pendiente de respuesta.

En categoría Minibasket todos los grupos será de proximidad y no se realizarán convivencias, evitando así los desplazamientos entre poblaciones y a su vez compartir equipos de distintas poblaciones el mismo autobús. En categoría Alevín comenzaremos las inscripciones y organizaremos competiciones para los meses de Noviembre y Diciembre y a finales de Diciembre estudiaremos la situación y volveremos a organizar la competición para los siguientes dos meses y así sucesivamente hasta final de temporada. Y si se puede, organizaríamos el Grupo Regional, ya que la Federación es la principal interesada organizarla de cara a la preparación de los Campeonatos de España de Selecciones Autonómicas de Minibasket. En relación a las Categorías Benjamín y BabyBasket, de momento no se organizarán competiciones ya que si en los Colegios estas edades están bajo burbujas, no tiene sentido que organicemos competiciones cuando ni siquiera podrán entrenar deportistas de distintos centros. La categoría Babybasket es la primera temporada que tendremos oficialmente y lo único que se puede hacer al menos en estos primeros meses es el Seguro Deportivo que ya adaptado la póliza a estas edades.

Estamos incidiendo mucho con la Ley del Ejercicio Profesional del Deporte en Extremadura, donde tenemos que aclarar que desde la FExB tratamos de informar todo lo que podemos y que no tenemos ninguna responsabilidad en relación del incumplimiento de alguna persona, pero sí estamos tratando de ayudar para que todos y todas nuestros técnicos y técnicas la cumplan. Desde el momento que todos nuestros entrenadores y entrenadoras firman la declaración responsable de que cumplen con lo establecido con la Ley, las posibles consecuencias del incumplimiento será solo responsable de cada persona. Dicho esto, decir que todas las personas que tengan la titulación Federativa tenéis que cumplir con dos cuestiones muy importantes. Primero, acreditar un Curso de Primeros Auxilios con al menos 15 horas presenciales y segundo, tener un Seguro de Responsabilidad Civil con las cantidades que exige el Borrador. Como ha dicho el Presidente, nosotros este año hemos organizado Cursos de Primeros Auxilios que cumplen con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Ley 15/2015 y hemos contratado con la Correduría de Seguros AON un seguro de Responsabilidad Civil para los entrenadores y entrenadoras en esta primera temporada. Decir que estos cursos de Primeros Auxilios y adherirse a la póliza de Responsabilidad Civil será voluntariado. Os pedimos nos ayudéis a difundir estas dos acciones.

Pregunta un asambleista ¿Si el seguro de RC se paga con cada una de las Licencias que tenga como entrenador?, El Secretario contesta que cada persona lo pagará una sola vez.

Continúa el Secretario.

Novedad en la APP – AFICIÓN FExB. Nos tenéis que echar una mano en la divulgación de la APP para que a la FExB no le cueste dinero, tenemos que tener un movimiento de descarga superiores a 10.000 para que la empresa no nos cobre por este servicio. Este año en previsión de que los partidos se celebren a puerta cerrada, las cuatro federaciones que estamos con la empresa INDALWEB, hemos tratado de buscar la opción de que los aficionados y fundamentalmente los padres, puedan ver los partidos en directo a pesar de que no puedan entrar en el Pabellón. Por ello, pondremos a disposición de los Clubes la posibilidad de poner un enlace de retransmisión de Streaming a través de la plataforma de Gestión Deportiva que será enlazado con la APP – AFICIÓN FExB en cada uno de los partidos indistintamente de la categoría que sea. Creemos que esta medida puede ayudar a que los padres puedan ver a sus hijos a pesar de las restricciones que pudieran venir con el acceso de público a los pabellones.



Con esto último es todo lo que os quería decir en referencia a las novedades a la presente temporada y me pongo a vuestra disposición para cualquier pregunta.

Toma la palabra D. Javier Ramos Gómez.

En relación a los tripletes de partidos, ¿si se va ampliar a Domingo por la tarde para que los clubes tengan mas horarios para poner sus partidos?

Contesta el Secretario General.

Hemos tratado de separar las franjas horarias y las hemos distribuido en función de la competición y así organizarlo mejor. Los viernes por la tarde y sábado por la mañana son franjas horarias para categoría Infantil y cadete, los sábado por la tarde y domingo por la mañana para categoría Junior y las categorías Senior Sábado por la tarde y Domingo entero. En principio es como queda distribuida estas franjas horarias. En relación a las categorías Minibasket, la intención es celebrar los partidos en una única instalación para que se puedan organizar mejor los protocolos y la designaciones arbitrales.

Sigue Javier Ramos Gómez preguntando si este año se puede no cobrar a los árbitros y oficiales de mesa.

Le contesta el Secretario General *que en relación a no cobrar las licencias no está establecido en ninguna categoría, pero que al igual que a los clubes habrá ayudas a los integrantes del Área de Árbitros no sabiendo en estos momentos a cuanto ascenderá y en qué concepto.*

Continua el Secretario General con las enmiendas que han recibido antes del voto de las Bases de Competición para enmendarlas o rechazarlas.

Se han recibido enmiendas en tiempo y forma por parte de tres Asambleistas y como establece en los Estatutos de la FExB han sido tratadas y estudiada por la Junta Directiva en funciones, que pueden ser admitidas directamente y en el caso que sean rechazadas por la misma se expondrá a la Asamblea General. En el día ayer fue comunicado a los propios interesados como quedó las distintas enmiendas tras la celebración de la Junta Directiva.

Unas de las enmiendas fué admitida por unanimidad por la Junta Directiva en funciones FExB, fue la efectuada por D. Antonio Tienza Villalobos

“Considerando la posibilidad que las competiciones comenzaran en el segundo escenario, propongo que en las distintas competiciones se abra un nuevo plazo de inscripción de equipos una vez que se decida no empenzar en escenario 1 y al segundo escenario y por lo tanto propone el siguiente texto, en el supuesto en el que escenario del comienzo de las competiciones se el escenario 2 se abrirá un nuevo plazo en el que se podrán realizar inscripciones de nuevos equipos y a su vez se podrá revocar las inscripciones que se hubieran inscrito en el plazo inicial”.

Este texto será incluido en las distintas Bases de Competición al ser aprobado por la Junta Directiva en Funciones. Lo único que hay que añadir a esta propuesta son las fechas que debe existir para tope de inscripción para la formalización de licencias y la elaboración de los distintos calendarios.

Siguiendo con las enmiendas.

El Asambleista D. Juan Manuel Ferrer Rodrigo presentó 4 enmiendas, 3 de ellas relacionadas con las distintas Bases de Competición y una cuarta que no encontramos donde ubicarla dentro de los puntos del orden del día y le hemos informado que en ruego y preguntas la puede plantear.

La Entidad C.B. Ambroz Plasencia a través de su Presidente D. José Manuel Álvarez pero no está presente, (Comenta la Asambleista Dña. Silvia M^a Bartolomé que la defiende en su representación), La enmienda nº 2 está efectuada en los mismos términos que una de las efectuada por D. Juan Manuel Ferrer por lo que se



adieren las dos en una). Hay otras valoraciones que se hace en el escrito que mas que enmiendas son ruegos y por lo tanto informamos que pueden ser planteadas en el último punto del orden del día en ruego y preguntas.

ENMIENDA 1. Por D. Juan Manuel Ferrer Rodrigo.

En el caso de llegar al escenario 2 de las competiciones bajar el coste de la cuota de participación y de las licencias al 40 % y en el caso de no poder jugar la devolución del 100% de los gastos asumidas por los clubes en todas las categorías organizadas por la Federación.

Se da la posibilidad de defenderla al Asambleista que la presentó.

Toma la palabra D. Juan Manuel Ferrer Rodrigo.

Buenos días a todos, queda especificado en ese sentido no entendemos o yo entiendo que tiene que ser el mínimo coste para un club o para poder cobrar a los padres una competición que empieza en enero a una competición que empieza en noviembre, no hay mucha mas explicación en ese sentido. Entiendo yo que el número de partidos baja y entonces se va a jugar menos.

Toma la palabra el Presidente FEb.

Creo que ya he explicado en mi intervención que es objetivo de esta Federación ayudar a todos para no quedar a nadie atrás y minizar hasta 0,00 € los posibles gastos de licencias federativos que tengas los Clubes, Si decimos el importe de la licencia puede ser compesada hasta 0,00 € dificilmente podremos hacer descuentos ya que no habrá costes. Ese descuento del coste estará en función del tope de gasto que nos permitirá la administración. Esta ayuda estará vinculada a las necesidades de material que necesiten los clubes. Estas ayudas las haremos en este año antes del 31 de diciembre 2020. Además hay que recordar que esta Federación que cobra las licencias, las licencias se hace en el mes de septiembre pero que no se pasan las facturas hasta el mes de marzo del año siguiente. Creo que este gesto que hace la FEb todavía no se ha valorado lo suficiente por parte de los Clubes. En el mes de marzo veremos si hay que devolver o no cobrar por que no se ha podido jugar. Resumiendo, hasta el mes de marzo no podremos valorar económicamente si se ha jugado en no cobrar las licencias. Te debo de decir que este punto a mí personalmente me enfada, por que 6 u 8 euros que vale la licencia y que se cobra en el mes de marzo dice mucho de lo que se plantea. Toma la palabra D. Juan Manuel Ferrer, Perdona Martín, mi planteamiento es en función a lo que está establecido en las Bases de Competición y no hay nada escrito a lo que has planteado en tu informe en relación a las ayudas.

Le contesta el Presidente, *Pero también una vez escuchado mi intervención ha podido retirar la enmienda. D. Juan Manuel Ferrer sigue interviniendo. "No entiendo por que tiene que enfadar que hagamos una pregunta"*

Le contesta el Presidente, *Si en el sentido de que esta Federación lo primordial es echar una mano a todos y en ningún caso lo que quiere esta federación es quedarse con ningún duro de nadie, que estas cuotas se cobran desde el año 2010 aprobándose en una Asamblea para que los partidos en vez de 10 partidos se pudieran llegar a 14 jornadas. Interviene el Sr, Juan Manuel Ferrer que el votó a favor en esa asamblea.*

Comienza la votación

- Votos a favor: 1
- Abstenciones: 0
- En Contra: 28

Se rechaza la enmienda por mayoría.



ENMIENDA 2. Presentada por D. Juan Manuel Ferrer Rodrigo y en los mismos términos por D. José Manuel Álvarez presidente del C.B. Ambroz Plasencia.

“Una vez comprobada la utilidad de la propuesta en las Bases de Competición donde las jugadoras cadetes pueden reforzar en competiciones Senior, proponemos con esta enmienda se incluya en categoría masculina”.

Se da la posibilidad bien a D. Juan Manuel Ferrer o la representación del C.B. Ambroz para que le pueda defender.

Toma la palabra Dñ. Silvia María Bartolomé García en representación al C.B. Ambroz Plasencia.

“Desde nuestro club hemos observado este año, que ya que ha venido bien en categoría Femenina, se pueda incorporar en categoría masculina por si algún club lo necesita. Hay veces que no tenemos tantos junior como nos gustaría incluso la duda de poder subir si hay equipo Junior y nos gustaría que se valorase por la totalidad de la Asamblea. Si a los Clubes le viene bien, no hace daño a nadie en verse incluida en las Bases de Competición.”.

Responde el Presidente D. Martín Fariñas Romero. *La pregunta es si los cadetes Masculinos pueden jugar en categoría Senior. En Categoría Femenina a propuesta de Silvia se incorporó la posibilidad de reforzar jugadoras Cadetes a la Categoría Senior con el objetivo de que hubiera mas equipos Senior en nuestra región, es decir, una medida especial para fomentar el deporte femenino en algunas localidades. La Junta Directiva tras la evaluación de esta enmienda, se entendió que la medida que adoptó para el femenino, que era solamente para que las chicas siguieran jugando, en chico este problema de seguir jugando no lo hay. Creemos que son medidas bien distintas y dos problemáticas distintas también es por ello, que entendemos que no debe ser lo mismo. La Junta Directiva decidimos no aceptar esta enmienda y trasladarla a la Asamblea General quien tiene que tomar la decisión. También decir, que si hay un cadete de absoluta relumbrón hay la posibilidad de hacerle licencia de categoría Junior y así puede jugar en categoría Senior. Además que en la misma temporada puede volverle hacer licencia Cadete para que pueda jugar en competiciones de Campeonato de España.*

Toma la palabra el Secretario General para comenzar la votación de la enmienda 2

Antes de comenzar tengo que preguntar si mantenemos la enmienda.

Confirmando los interesados que siguen adelante con la enmienda.

Comienza la votación.

- Enmienda 2
 - Votos a favor: 4
 - Abstenciones: 7
 - En contra: 18

Se rechaza la enmienda presentada.

ENMIENDA 3. Presentada por D. Juan Manuel Ferrer Rodrigo me acaba de avisar mis compañeros que la retira y por lo tanto debo preguntar a D. Juan Manuel Ferrer si retira la enmienda nº3.

Contesta D. Juan Manuel Ferrer , *que la enmienda relacionada con la categoría Junior Femenino la retira.*

Por lo tanto no se realiza votación.



Antes de pasar al siguiente punto del orden del día Toma la palabra el Presidente, *dando las gracias a la participación y que lo que se trata aquí es de evolucionar el Baloncesto sin buscar ningún solución partidista. Y me vais a permitir decir algo que se me ha olvidado con anterioridad que lo digo siempre pero que en mi intervención se me olvidó, es el tema arbitral. Y lo voy a decir yo, que si me escucho hace 18 años me hubiese vuelto loco, El presidente de la FExB tiene la responsabilidad por velar por la mejor formación arbitral, Los jugadores y jugadoras velan los Clubes y la Federación ayuda a los clubes en esa formación, pero a lo que se refiere al Área de Árbitros es mi responsabilidad y tengo que decir que en mi anterior legislatura no ha sido un tema que lo llevara al 100 % pero que sí estos próximos años estaré velando por la formación y bien capacitados por parte de los Árbitros y los Oficiales de Mesa. Para que sean buenos árbitros y cuando vayan a Campeonatos de España den la medida, estén bien considerados y puedan subir de categoría. Es mi intención que antes de que acabe mi mandato tiene que haber un árbitro/a en Liga Endesa. Conseguimos que llegara a Esperanza, pero ya ella ha decidido involucrarse con la Federación de Castilla y León por estar viviendo en Salamanca. Vamos a crear una nueva figura que va a ser Diego Gómez López Zuazo que tendrá la misión de ser el defensor del Árbitro y gestionar la captación de Árbitros, traer chicos jóvenes darle la mejor acogida posible para tener una mejor cobertura de tema arbitral.*

***Por error Se efectua la votación de la aprobación de las Bases de Competición y Normativas específicas en el punto último de ruegos y preguntas con el siguiente resultado.**

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: 29

Se aprueba por unanimidad las Bases de Competición por parte de los Asmbleistas presentes.

Punto 4.- INFORME DE LA GESTIÓN ECONÓMICA

Toma la palabra el Secretario General de la FExB

Comenzamos con el estado de cuenta en el ejercicio 2019, estamos hablando del año previo a la Pandemia y es por ello que debemos aclarar que es un ejercicio normal a no tener ninguna excepcionalidad. Toda la información que tenéis sera publicado en el Portal de Transparencia de la página web para que las cuentas sean públicas. Desde que estoy en la FExB y como responsable de la Secretaría General es el primer año que hemos tenido un resultado positivo. Esto viene, primero, por el Cambio de contabilidad de Temporada deportiva a año natural fiscal y segundo por que se ha ido estableciendo un calendario de emisión de factura en el que llevamos 3 temporadas consecutivas realizando de la misma manera y se ha conseguido una regularización de conceptos en contabilidad. También tengo que decir, que este buen resultado aunque está reflejado en este año, es un resultado que viene desde los últimos años y como bien ha dicho el Presidente es gracias al control del gasto y siendo muy hormiguitas. Además de que deudas de años anteriores “Instituciones Públicas” hacemos la anotación en el momento del ingreso en banco. También tenemos que indicar que el ingreso extraordinario de los Cursos de Nivel I han ayudado a que tengamos este saldo positivo.

Este balance positivo nos viene muy bien para el Fondo de Maniobra de la Federación ya que el porcentaje de ingresos mas grande son de subvenciones vienen muy tarde. Por ejemplo, este año hemos podido pagar a los árbitros y Oficiales de Mesa los meses de Enero y Febrero en el mes de abril sin haber recibido ningún



dinero de las Instituciones Públicas. Decir que a 31 de diciembre de 2019, teníamos en el banco 124.178,64 €.

Se inicia la votación en relación a las cuentas del ejercicio 2019.

- Aprobar las cuentas y liquidaciones del ejercicio 2019.
 - Votos en contra: 0
 - Abstenciones: 1
 - A favor: 28

Se aprueba por mayoría las cuentas del ejercicio correspondiente al año 2019.

Sigue con la Palabra el Secretario General de la FExB.

En relación a los ingresos las subvenciones ya están ingresadas en su totalidad.

La Junta de Extremadura ha aportado 463.000 € que hay que decir que es el primer año que da todo el dinero de una sola vez, uniendo lo correspondiente a los JUDEX y la nominativa a FExB que va destinada para los programas de Tecnificación, Dinamización Deportiva y gastos generales de la Federación. La Diputación de Badajoz ha subvencionado con 30.000 €, la Diputación de Cáceres con 58.000 € y la Federación Española de momento no nos ha comunicado cuando nos correspondería ya que está en proceso de cerrar todas las ayudas que puedan dar a las Federaciones Autonómicas. Decir que los beneficios que hemos obtenido en el año 2019 se han puesto en los ingresos del año 2020 y los convenios de publicidad han bajado considerablemente por la Pandemia. También explicar que los ingresos de licencias son los correspondiente al año 2019/2020 y que este año no nos afecta ya que en el momento de proclamarse el Estado de Alerta, llevamos mas del 80 % de la temporada ejercida. También está incluido el ingreso del Curso de Nivel I de Llerena, por lo tanto tendremos un presupuesto de 743.820 € que en relación al presupuesto del año anterior hay una disminución de 7,10 %.

En relación al Presupuesto de Gastos, Hemos puesto en el presupuesto los conceptos por categoría sin poner específicamente las subcuentas ya que no sabremos hasta el final de año que cuentas utilizaremos por el tema del COVID.

En relación a la ayuda Covid, sobre todo a equipos de competiciones JUDEX, se reralizarán en función del techo de gasto que nos permita utilizar la JUNTA DE EXTREMADURA según el convenio que tenemos firmados con ellos. Estamos tratando de gastar conceptos de gastos para poder ayudar a los equipos con material. Lo que no se permite es dar subvenciones directas a los clubes que hubiera sido lo mas cómodo para todos, pero llegado a este punto tenemos que decir que lo que interesa es ayudar a los Clubes de la mejor manera posible.

En relación en Recurso Humanos, seguimos con las mismas cantidades en años anteriores, no hemos hecho ERTE, lo estuvimos estudiando el Presidente y yo y evaluando mucho, si observáis el apoyo que hemos tenido por parte de las Instituciones es enorme y creemos que sería poco ético aderirnos a los ERTES cuando es la propia administración (en este caso autonómica y provincial) la que nos ha ayudado a salvar un año que ha sido muy complicado a nivel de presupuesto, es más, que en el momento de declararse el estado de alarma por la pandemia, no teníamos firmado las subvenciones y nos han respetado las cantidades que nos comunicaron con anterioridad a la firma de los convenios. También hay que decir, que no podíamos desprendernos de la necesidad de tener al personal trabajando desde casa ya que teníamos que estar preparado para terminar la temporada o comenzar la siguiente. Y por último, decir, que mis compañeros



han demostrado que cuando hay que hacer un esfuerzo para desarrollar las actividades lo hacen sin ninguna compensación económica extra, salvo compensación de Gastos como comida o kilometraje y por lo tanto creo que esta acción que hemos tenido, es de una manera, agradecer el esfuerzo realizado y seguro que cuando se pida un esfuerzo en el futuro lo harán.

En relación a los Gastos Generales hay disminución en alguno de ellos por la disminución de organizar actividades, pero otros hay gastos que son iguales a otras temporadas como son, telefonía, Plataforma de Gestión Deportiva, Asesoría Laboral, el Mantenimiento de Limpieza y Comunidad de las SEDES, y demás.

Lo que sí hay una gran disminución es en los gastos de Programas de actividades Técnicas por la Pandemia y se ha incluido la partida a la ayuda a los clubes de competiciones nacionales.

En relación a Otros Gastos, se ha reducido en la partida de Junta Directiva pero se ha aumentado considerablemente los Gastos de Elecciones, primero por alargar el proceso y segundo por que cuando se ha organizado las Asambleas presenciales el coste ha sido mayor por el tema de protocolos COVID. En imprevisto hemos aumentado este porcentaje fundamentado por temas COVID, ya que al ser un concepto nuevo, no sabremos si al comenzar la competición tendremos algún gasto extraordinario no presupuestado.

El Secretario General se pone a disposición de los presentes para cualquier pregunta o aclaración.

Se inicia la votación para el presupuesto del año 2020.

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 2
- Votos a favor: 27

Se aprueba por mayoría los presupuesto del año 2020.

Continúa el Secretario General con el siguiente punto del orden del día.

Punto 5.- INFORME Y APROBACIÓN MEMORIA DE ACTIVIDADES.

El secretario General explica a los presentes que la memoria de actividades se ha colgado en la página web y que está detallada de todas las actividades desarrolladas y que se pone a disposición de todos los presentes para cualquier pregunta o aclaración al respecto. Lamentablemente este año, el video que se preparaba en honor a los distintos equipos que han sido Campeones en la temporada como todos pueden entender este año no se ha podido organizar.

Sin preguntas o aclaraciones comienza la votación de la memoria de actividades correspondiente a la temporada 2019/2020.

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0
- Votos a favor: 29

Se aprueba por unanimidad la memoria de actividades de la temporada 2019/2020.

Continúa el Secretario General con el siguiente punto del orden del día.



Punto 6.- FIJAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN (AFILIACIÓN), ASÍ COMO EL IMPORTE DE LAS LICENCIAS ANUALES.

Toma la palabra el Secretario General.

Este punto se debe de hacer en todas las Asambleas ya que lo establece en la Ley del Deporte de Extremadura en relación a las Federaciones Deportivas.

Las Tarifas se mantienen en las mismas cantidades que en temporadas anteriores y solo indicar que hay 3 euros que aparece en las licencias de los entrenadores/as correspondiente al seguro de RC que es voluntario. Y en las categorías Junior Masculino y Femenino se ha incluido la cuota de participación sustituyendo al pago de arbitrajes. También se ha reducido la Cuota de LEB ORO que se ha igualado a la cuota de participación de LF ENDESA.

Se propone a la Asamblea General para empezar la votación.

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: 29

Se aprueba por unanimidad las tarifas correspondientes a la temporada 2020/2021.

Punto 8.- NOMBRAR O RATIFICAR A LOS JUECES DE COMPETICIÓN Y APELACIÓN.

Este Presidente propone ratificar a las siguientes personas para que sigan en los Comités de Competiciones de Competición y Apelación para la próxima temporada 2020/2021:

Juez Único de Comité de Competición: D. Alberto Hernández Martínez.

Juez único de Comité de Apelación: D. Sergio Antonio Sánchez Fernández.

Se propone a la Asamblea General para empezar la votación.

- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 3
- A favor: 24

Se aprueba por mayoría la ratificación de los comités de Competición.

Continúa el Sr. Presidente con el siguiente punto del orden del día.

Punto 9.- RUEGOS Y PREGUNTAS sobre los puntos del día.

Pide la palabra el Sr. Eulogio Martín.

¿Quería saber si para los equipos de Primera División Nacional Masculina habría destinado alguna ayuda?

Contesta el Sr. Presidente

Hemos dicho que dependerán mucho del techo de gasto que nos dejen manejar para ayudar a todos. Los equipos de Primera División todos tienen equipos JUDEX por lo que de una manera se van a



beneficiar de esa ayuda y trataremos de llegar algo mas con los equipos de Primera División y sobre todo dependerá de cómo serán las inscripciones sean 6, 8, 9 ó 10 equipos. Vuelvo a repetir que estamos tratando ayudar a todos los Clubes de la mejor manera posible para que todo el mundo tenga un beneficio pero no sabremos hasta donde llegar aunque si quiero quedar bien claro la voluntad que tenemos para ayudar.

Continua el Sr. Eulogio Martín con otra pregunta.

He visto que en los presupuestos la Federación Española de Baloncesto no aporta ninguna ayuda ¿eso es a todas las federaciones o solo en la nuestra?

Contesta el Sr. Presidente

El acuerdo con la Federación Española de Baloncesto es bueno las relaciones no puede ser mejor y no es un caso específico que nos afecta a la Extremeña. Hace dos años la FEB creó una comisión con Presidentes Autonómicos en donde evaluaban el reparto de ayudas a las distintas Federaciones (DEBAES), Tenemos ya la ayuda comprometida pero que no podemos ponerla en los presupuestos ya que no nos lo han comunicado oficialmente y hasta que no esté ingresada no la contabilizamos. Las ayudas que da la Española no son iguales para todas pero será algo que deberemos pelear junto a otras para que ese reparto, no puede ser relacionado con el número de licencias o número de equipos. Pero también quiero comentar que no solo recibimos dinero de la Española en subvenciones, si no también, que hay gastos que tenemos que asumir en la organización de Campeonatos o Torneos internacionales y la Federación Española lo asumió directamente ellos.

Pide la palabra D. Felipe Méndez Jerez.

Habéis comentado que para el inicio de las Competiciones se está pendiente del Protocolo de la COVID por parte de la Junta de Extremadura, habéis comentado también, que cuando llegara el Protocolo quizás se agregara algo más por parte de la Federación, una de las cosas que mas se comenta es el tema de las Mascarillas ¿Cuál es la opinión de la Federación?.

Contesta el Sr. Presidente.

En el protocolo y estamos hablando de hipótesis, es que no venga la obligatoriedad de jugar con la mascarilla. La que si conocemos es el protocolo del Consejo Superior de Deportes no habla nada del uso de la mascarilla. Nosotros después de hablarlo con bastantes clubes no vamos a obligar a jugar con mascarillas pero tampoco lo vamos a impedir, dejamos la voluntariedad del uso de la mascarilla. Que puede ser Recomendable si, pero tampoco tenemos la certeza que usando la mascarilla tengamos la certeza de tener riesgo cero. Además de esto, a mí se me ha ocurrido de utilizar algunos tets de manera aleatoria entre participantes como se hace en el contro antidoping, siempre a coste de los presupuesto de la FEExB. De alguna manera es una forma incentivar a cuidarse. De alguna manera conseguir mas seguridad.

****En este momento se interrumpe ruegos y preguntas ya que en el punto 3 no se ha realizado la votación de las Bases de Competición y solo se realizó la votaciones de las enmiendas.***

Se pide disculpa y se comienza la votación de las Bases de Competición y normativas específicas.



Una vez concluida la votación y aprobado las Bases de Competición, el presidente cierra la sesión deseando a todos y a todas una feliz temporada.

Sin mas asuntos que tratar, el presidente da por concluida la Asamblea General Ordinaria siendo las 13:08 del corriente.

Secretario General FExB
José Jorge Santos Pulido



Federación Extremeña
de Baloncesto

V. B. Presidente FExB
Martín Fariñas Romero